



Calendario de Competiciones

FEMENINO, GRUPO 2

Temporada 2017-2018

Equipos Participantes

- | |
|---|
| 1.- RANILLAS-AT. (1357) |
| 2.- ST. CASABLANCA-A.D. (1197) |
| 3.- PEÑA FERRANCA (2200) |
| 4.- EJEJA-S.D. (1006) |
| 5.- FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" (1171) |
| 6.- FLETA-C.D. (1073) |
| 8.- OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" (1154) |
| 9.- VILLANUEVA-C.F. (1121) |
| 10.- ZARAGOZA CFF "B" (5166) |
| 11.- HUESCA-S.D. (2017) |
| 12.- PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL (2191) |
| 13.- PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA (5187) |
| 14.- FRAGA-FÚTBOL BASE (2382) |



Federación Aragonesa de Fútbol

Primera Vuelta

Jornada 1 (17-09-2017)
RANILLAS-AT. - PEÑA FERRANCA
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
ZARAGOZA CFF "B" - Descansa
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - VILLANUEVA-C.F.
FLETA-C.D. - HUESCA-S.D.
EJEA-S.D. - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
FRAGA-FÚTBOL BASE - ST. CASABLANCA-A.D.

Segunda Vuelta

Jornada 14 (06-12-2017)
PEÑA FERRANCA - RANILLAS-AT.
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
Descansa - ZARAGOZA CFF "B"
VILLANUEVA-C.F. - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"
HUESCA-S.D. - FLETA-C.D.
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - EJEA-S.D.
ST. CASABLANCA-A.D. - FRAGA-FÚTBOL BASE

Jornada 2 (24-09-2017)
PEÑA FERRANCA - FRAGA-FÚTBOL BASE
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - RANILLAS-AT.
Descansa - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
VILLANUEVA-C.F. - ZARAGOZA CFF "B"
HUESCA-S.D. - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - FLETA-C.D.
ST. CASABLANCA-A.D. - EJEA-S.D.

Jornada 15 (10-12-2017)
FRAGA-FÚTBOL BASE - PEÑA FERRANCA
RANILLAS-AT. - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - Descansa
ZARAGOZA CFF "B" - VILLANUEVA-C.F.
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - HUESCA-S.D.
FLETA-C.D. - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
EJEA-S.D. - ST. CASABLANCA-A.D.

Jornada 3 (01-10-2017)
PEÑA FERRANCA - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
RANILLAS-AT. - Descansa
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - VILLANUEVA-C.F.
ZARAGOZA CFF "B" - HUESCA-S.D.
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
FLETA-C.D. - ST. CASABLANCA-A.D.
FRAGA-FÚTBOL BASE - EJEA-S.D.

Jornada 16 (07-01-2018)
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - PEÑA FERRANCA
Descansa - RANILLAS-AT.
VILLANUEVA-C.F. - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
HUESCA-S.D. - ZARAGOZA CFF "B"
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"
ST. CASABLANCA-A.D. - FLETA-C.D.
EJEA-S.D. - FRAGA-FÚTBOL BASE

Jornada 4 (08-10-2017)
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - FRAGA-FÚTBOL BASE
Descansa - PEÑA FERRANCA
VILLANUEVA-C.F. - RANILLAS-AT.
HUESCA-S.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - ZARAGOZA CFF "B"
ST. CASABLANCA-A.D. - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"
EJEA-S.D. - FLETA-C.D.

Jornada 17 (14-01-2018)
FRAGA-FÚTBOL BASE - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
PEÑA FERRANCA - Descansa
RANILLAS-AT. - VILLANUEVA-C.F.
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - HUESCA-S.D.
ZARAGOZA CFF "B" - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - ST. CASABLANCA-A.D.
FLETA-C.D. - EJEA-S.D.

Jornada 5 (15-10-2017)
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - Descansa
PEÑA FERRANCA - VILLANUEVA-C.F.
RANILLAS-AT. - HUESCA-S.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
ZARAGOZA CFF "B" - ST. CASABLANCA-A.D.
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - EJEA-S.D.
FRAGA-FÚTBOL BASE - FLETA-C.D.

Jornada 18 (21-01-2018)
Descansa - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
VILLANUEVA-C.F. - PEÑA FERRANCA
HUESCA-S.D. - RANILLAS-AT.
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
ST. CASABLANCA-A.D. - ZARAGOZA CFF "B"
EJEA-S.D. - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"
FLETA-C.D. - FRAGA-FÚTBOL BASE

Jornada 6 (22-10-2017)
Descansa - FRAGA-FÚTBOL BASE
VILLANUEVA-C.F. - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
HUESCA-S.D. - PEÑA FERRANCA
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - RANILLAS-AT.
ST. CASABLANCA-A.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
EJEA-S.D. - ZARAGOZA CFF "B"
FLETA-C.D. - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"

Jornada 19 (28-01-2018)
FRAGA-FÚTBOL BASE - Descansa
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - VILLANUEVA-C.F.
PEÑA FERRANCA - HUESCA-S.D.
RANILLAS-AT. - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - ST. CASABLANCA-A.D.
ZARAGOZA CFF "B" - EJEA-S.D.
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - FLETA-C.D.

Jornada 7 (29-10-2017)
Descansa - VILLANUEVA-C.F.
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - HUESCA-S.D.
PEÑA FERRANCA - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
RANILLAS-AT. - ST. CASABLANCA-A.D.
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - EJEA-S.D.
ZARAGOZA CFF "B" - FLETA-C.D.
FRAGA-FÚTBOL BASE - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"

Jornada 20 (04-02-2018)
VILLANUEVA-C.F. - Descansa
HUESCA-S.D. - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - PEÑA FERRANCA
ST. CASABLANCA-A.D. - RANILLAS-AT.
EJEA-S.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
FLETA-C.D. - ZARAGOZA CFF "B"
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - FRAGA-FÚTBOL BASE



Federación Aragonesa de Fútbol

Jornada 8 (01-11-2017)	Jornada 21 (18-02-2018)
VILLANUEVA-C.F. - FRAGA-FÚTBOL BASE	FRAGA-FÚTBOL BASE - VILLANUEVA-C.F.
HUESCA-S.D. - Descansa	Descansa - HUESCA-S.D.
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"	FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
ST. CASABLANCA-A.D. - PEÑA FERRANCA	PEÑA FERRANCA - ST. CASABLANCA-A.D.
EJEA-S.D. - RANILLAS-AT.	RANILLAS-AT. - EJEA-S.D.
FLETA-C.D. - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL	PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - FLETA-C.D.
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - ZARAGOZA CFF "B"	ZARAGOZA CFF "B" - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"

Jornada 9 (05-11-2017)	Jornada 22 (25-02-2018)
VILLANUEVA-C.F. - HUESCA-S.D.	HUESCA-S.D. - VILLANUEVA-C.F.
Descansa - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA	PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - Descansa
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - ST. CASABLANCA-A.D.	ST. CASABLANCA-A.D. - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
PEÑA FERRANCA - EJEA-S.D.	EJEA-S.D. - PEÑA FERRANCA
RANILLAS-AT. - FLETA-C.D.	FLETA-C.D. - RANILLAS-AT.
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"	OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL
FRAGA-FÚTBOL BASE - ZARAGOZA CFF "B"	ZARAGOZA CFF "B" - FRAGA-FÚTBOL BASE

Jornada 10 (12-11-2017)	Jornada 23 (04-03-2018)
HUESCA-S.D. - FRAGA-FÚTBOL BASE	FRAGA-FÚTBOL BASE - HUESCA-S.D.
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - VILLANUEVA-C.F.	VILLANUEVA-C.F. - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
ST. CASABLANCA-A.D. - Descansa	Descansa - ST. CASABLANCA-A.D.
EJEA-S.D. - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"	FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - EJEA-S.D.
FLETA-C.D. - PEÑA FERRANCA	PEÑA FERRANCA - FLETA-C.D.
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - RANILLAS-AT.	RANILLAS-AT. - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"
ZARAGOZA CFF "B" - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL	PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - ZARAGOZA CFF "B"

Jornada 11 (19-11-2017)	Jornada 24 (11-03-2018)
HUESCA-S.D. - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA	PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - HUESCA-S.D.
VILLANUEVA-C.F. - ST. CASABLANCA-A.D.	ST. CASABLANCA-A.D. - VILLANUEVA-C.F.
Descansa - EJEA-S.D.	EJEA-S.D. - Descansa
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - FLETA-C.D.	FLETA-C.D. - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
PEÑA FERRANCA - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"	OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - PEÑA FERRANCA
RANILLAS-AT. - ZARAGOZA CFF "B"	ZARAGOZA CFF "B" - RANILLAS-AT.
FRAGA-FÚTBOL BASE - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL	PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - FRAGA-FÚTBOL BASE

Jornada 12 (26-11-2017)	Jornada 25 (18-03-2018)
FRAGA-FÚTBOL BASE - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA	PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - FRAGA-FÚTBOL BASE
ST. CASABLANCA-A.D. - HUESCA-S.D.	HUESCA-S.D. - ST. CASABLANCA-A.D.
EJEA-S.D. - VILLANUEVA-C.F.	VILLANUEVA-C.F. - EJEA-S.D.
FLETA-C.D. - Descansa	Descansa - FLETA-C.D.
OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"	FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"
ZARAGOZA CFF "B" - PEÑA FERRANCA	PEÑA FERRANCA - ZARAGOZA CFF "B"
PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - RANILLAS-AT.	RANILLAS-AT. - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL

Jornada 13 (03-12-2017)	Jornada 26 (25-03-2018)
PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA - ST. CASABLANCA-A.D.	ST. CASABLANCA-A.D. - PEDROLA-S.D.M-TRANSMENDOZA
HUESCA-S.D. - EJEA-S.D.	EJEA-S.D. - HUESCA-S.D.
VILLANUEVA-C.F. - FLETA-C.D.	FLETA-C.D. - VILLANUEVA-C.F.
Descansa - OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B"	OLIVAR-ESTADIO MIRALBUENO EL "B" - Descansa
FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A" - ZARAGOZA CFF "B"	ZARAGOZA CFF "B" - FUTBOL FEMENINO ZARAGOZA "A"
PEÑA FERRANCA - PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL	PEÑAS OSCENSES-C.D.-CLIMETEL - PEÑA FERRANCA
RANILLAS-AT. - FRAGA-FÚTBOL BASE	FRAGA-FÚTBOL BASE - RANILLAS-AT.

Observaciones
ANOTACIONES AL CALENDARIO
El sistema de juego será el de liga a doble vuelta atendiendo, en el sistema de puntuación, a la normativa F.I.F.A., esto es, tres puntos por partido ganado, un punto por partido empatado y cero puntos por partido perdido.
Los partidos se celebrarán en la fecha marcada por el calendario. Cuando se juegue el domingo por la mañana entre las 08:30 y las 13:00 horas, si existiere desplazamiento entre equipos de distinta localidad superior a 25 kilómetros, entre las 10:00 horas y las 13:00 horas.
Cuando se juegue por la tarde, entre las 15:00 y las 19:30 horas.
En este sentido se hace un llamamiento a los Clubes participantes, en cuanto a que se facilite en la medida de lo posible el desplazamiento del equipo visitante en todos los casos, pero especialmente cuando éste sea un Club radicado lejos del



Federación Aragonesa de Fútbol

centro geográfico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los horarios de comienzo de los encuentros deberán ser señalados por los Clubes a través de la intranet, de acuerdo a lo establecido en la circular general nº 7 de esta temporada.

Los clubes organizadores de los encuentros deberán comunicar la hora de juego a la Federación con anterioridad a las 20 h. del viernes anterior a la semana en que se va a celebrar el encuentro, siendo aconsejable que los clubes adelanten la comunicación de la programación prevista para toda la temporada. Los clubes que incumplan esta normativa podrán ser sancionados tal como dispone el Reglamento Disciplinario.

Los clubes podrán inscribir hasta un máximo de 22 jugadoras. Toda baja que se produzca a lo largo de la temporada podrá ser reemplazada por una nueva alta.

Sin perjuicio de lo establecido para la alineación válida de jugadores, en todas las categorías territoriales, los Clubes podrán solicitar y obtener licencia de jugadores a lo largo de la temporada, con las siguientes limitaciones:

En las competiciones de Veteranos, Fútbol Sala, Fútbol Siete y Fútbol Base, hasta las 20 horas del jueves anterior a la jornada de que se trate.

En las competiciones de Fútbol Aficionado, Juvenil y Femenino, hasta las 14 horas del viernes anterior a la jornada de que se trate.

En competiciones que se desarrollen en una sola fase, precluirá este derecho cuando el plazo indicado se refiera a la cuarta última jornada oficial de su calendario.

En competiciones que se desarrollen en más de una fase, precluirá este derecho cuando el plazo indicado se refiera a la cuarta última jornada oficial del calendario de la última de sus fases. Si ésta tuviera menos de cuatro jornadas, esta limitación se entenderá referida a la primera de ellas.

Tampoco podrán hacerlo en la fase específica de ascenso o de campeones, si la hubiere.

Para la competición de Copa, si tuviera cuatro o menos jornadas, lo anterior se entenderá referido a la primera de ellas.

Superadas las fechas indicadas anteriormente, podrá admitirse la inscripción de un nuevo jugador que únicamente podrá ser alineado como portero, en el supuesto de producirse una lesión o enfermedad graves de un guardameta, circunstancia que acreditarán ante el Comité de Competición correspondiente para que resuelva.

El número mínimo de jugadoras para que un encuentro comience válidamente será de siete.

El número de jugadoras inscritas en el acta será de dieciséis como máximo, once de campo y cinco sustitutas. El número de sustituciones autorizadas es cinco.

Cuando en una competición coincidan dos o más equipos de un mismo Club, cada uno de dichos equipos funcionará a los efectos de la Norma Complementaria al artículo 126.6) y 7) del Reglamento de la RFEF, como si se tratara de Clubes y/o grupos distintos.

En las competiciones territoriales de la FAF, si al término del campeonato resultara empate entre dos o más clubes y alguno o algunos de ellos hubieran sido sancionados durante la temporada por alineación indebida, retirada o incomparecencia, esta circunstancia resolverá el empate en su contra, sin necesidad de acudir a otro criterio de resolución de empates.

Excluidos los Clubes afectados por esta circunstancia, se aplicarán a aquéllos otros que sigan empatados, las siguientes normas previstas en el Reglamento General de la RFEF, según sean dos o más.

Para la determinación de clubes vencedores y su clasificación final se aplicarán las siguientes normas con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más:

Si al término del campeonato resultara empate entre dos clubes, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los dos partidos jugados entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará campeón el que hubiese marcado más tantos.

Si el empate lo fuera entre más de dos clubes se resolverá:

- a) Por la mejor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
- b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente, los partidos jugados entre sí por los clubes empatados.
- c) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del campeonato; y, siendo aquella idéntica, en favor del club que hubiese marcado más.
- d) En última instancia si el eventual empate no se resolviese por las reglas que anteceden, se decidirá en favor del club mejor clasificado con arreglo a los baremos del "Juego Limpio", que se especifiquen por la Junta Directiva RFEF al inicio de cada temporada, publicándolos mediante Circular.

Las actas suscritas por los colegiados constituyen medio documental necesario en el conjunto de la prueba de las infracciones a las reglas y normas deportivas. Igual naturaleza tendrán las ampliaciones o aclaraciones a las mismas suscritas por los propios árbitros bien de oficio, bien a solicitud de los Órganos Disciplinarios. En la apreciación de las faltas referentes a la disciplina deportiva, las declaraciones del árbitro se presumen ciertas, salvo error manifiesto, que podrá acreditarse por cualquier medio admitido en derecho.

En todas las competiciones de la FAF, el delegado de cada Club interviniente, además de las obligaciones reglamentariamente previstas, deberán completar y entregar al árbitro antes del comienzo del partido, el modelo normalizado que facilitará la Federación Aragonesa de Fútbol en el que consten los datos que permitan identificar a las personas que vayan a intervenir en dicho encuentro.

El incumplimiento de esta obligación se hará constar en el acta del partido y determinará la plena conformidad del Club con la redacción del árbitro a estos efectos.

Tratándose de infracciones cometidas durante el curso del juego que tengan constancia en las actas, el trámite de audiencia no precisará requerimiento previo por parte del Órgano Disciplinario y los interesados podrán exponer ante el mismo, las alegaciones o manifestaciones que, en relación con el contenido de los meritados documentos o con el propio encuentro, consideren convenientes a su derecho, aportando las pruebas pertinentes. Tal derecho podrá ejercerse en un plazo que precluirá a las catorce horas del segundo día hábil siguiente al partido de que se trate, momento en el que



Federación Aragonesa de Fútbol

deberán

obrar en la secretaría del Órgano Disciplinario las alegaciones que se formulen. Cuando la constancia de las infracciones se produzca a través de anexo, con el objeto de no conculcar el reglamentado y obligado trámite de audiencia, se informará de las mismas a los clubes implicados indicándoles que contra las incidencias que se recoja en aquella ampliación arbitral podrán presentar, siempre por escrito, alegaciones y pruebas en el ampliado tiempo de hasta las 12 horas del jueves siguiente a la celebración del partido.

Las resoluciones dictadas en primera instancia y por cualquier procedimiento por los Órganos de Disciplina competentes, podrán ser recurridas en el plazo máximo de diez días hábiles ante los Comités de Apelación correspondientes.

Todas las disposiciones, normativas y acuerdos que se refieren a la publicidad formal de actos, acuerdos y comunicaciones federativas, se verán cumplidas a través de la página web de la Federación (www.futbolaragon.com) o en la intranet federativa.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Los clasificados en los puestos 1, 2 y 3 de cada grupo, jugarán una 2ª Fase por el sistema de liga a doble vuelta, determinando que el primer clasificado de la misma ascenderá a Segunda División Nacional Femenina. Ello desde luego, teniendo en cuenta que

- varios Clubes participan con dos equipos en distinto grupo, siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en la Norma Complementarias al punto 6 del artículo 126 del Reglamento General de la RFEF., que determina el tratamiento como si fueran dos clubes distintos.

- cuando finaliza la 1ª Fase del Campeonato no se conocen los efectos clasificatorios de la categoría inmediata superior.

Si una vez celebrada la 2ª Fase, el Club con derecho al ascenso tuviera equipo en la categoría superior, el derecho pasará al siguiente en orden de clasificación de la meritada 2ª Fase en el que concurra los requisitos reglamentarios para poder acceder a ello.

TORNEO DE COPA

Los restantes equipos que no jueguen la referida 2ª Fase, disputarán el torneo de Copa en la forma que se determine oportunamente.